

## **FACULTAD DE DERECHO – UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

### **SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO I**

Docente-investigadora a cargo: Leticia Vita [ljvita@derecho.uba.ar](mailto:ljvita@derecho.uba.ar)

PRIMER CUATRIMESTRE DE 2018 Martes y viernes de 17 a 18:30

Marzo-julio Nombre de la materia:

#### **EL DERECHO FRENTE A LA CUESTIÓN SOCIAL**

I. Objetivos: Objetivo general: Ofrecer un acercamiento teórico y metodológico para abordar el problema de cómo la cuestión social ingresó al derecho argentino y en particular, su impacto en el derecho público nacional y provincial.

Objetivos específicos: a. Conocer y analizar la irrupción de la cuestión social en el pensamiento jurídico de fines del siglo XIX y hasta mediados del XX en Argentina. b. Identificar e interpretar algunas de las obras clásicas del pensamiento jurídico argentino sobre el derecho y la cuestión social. c. Comprender el contexto histórico global y nacional de surgimiento de las primeras disposiciones jurídicas y obras académico-jurídicas sobre la cuestión social en Argentina.

d. Analizar el impacto de la cuestión social en disposiciones de derecho público nacional y provincial.

e. Analizar el impacto de la cuestión social en la reforma de la Constitución Nacional de 1949 y en las reformas provinciales de la época.

f. Incorporar una mirada perspectiva de género transversal al análisis sobre el derecho y la cuestión social.

g. Conocer y aplicar herramientas de la historia crítica del derecho a la historia del derecho público.

h. Conocer y aplicar herramientas metodológicas para la investigación y la redacción de un trabajo científico.

## **II. Contenidos:**

1. La historia crítica del derecho y la historia del derecho público argentino. Importancia de una perspectiva histórica para el estudio del derecho público. Metodologías para el análisis de fuentes iushistóricas. 2. La cuestión social ante el derecho en el pensamiento jurídico. Orígenes históricos. El socialismo jurídico. El constitucionalismo social. Antecedentes en Francia y Alemania. 3. La cuestión social en el pensamiento jurídico argentino a fines del siglo XIX y principios del XX. La irrupción del derecho laboral. El socialismo jurídico. Socialistas y liberales reformistas en Argentina. El reformismo legal y la Constitución. La cuestión social y las mujeres a principios de siglo. 4. La cuestión social y el derecho en el primer peronismo. La Constitución de 1949. Las constituciones provinciales. Los saberes jurídicos ante la reforma. El lugar de la mujer en la reforma. 5. Balance de una historia provisoria del derecho público argentino ante la

cuestión social. Metodología. Género y cuestión social. III. Modo de trabajo:

Clases teóricas y prácticas. En las clases teóricas se discutirán textos previamente leídos por los/as alumnos/as incentivando el debate crítico y en las clases prácticas se analizarán documentos y fuentes con auxilio de técnicas y metodología específica. Habrá también clases destinadas a trabajo en modalidad taller, en las que los/as alumnos/as discutirán sus avances de investigación. Habrá clases específicas destinadas a la temática de metodología de investigación.

IV. Sistema de evaluación: La evaluación de cada alumno/a se realizará a partir de distintos elementos ponderados que están orientados a desarrollar diferentes aptitudes y herramientas para la investigación en ciencias jurídicas:

i. Búsqueda de fuentes históricas y análisis (grupal) de una fuente. ii. Entrega en tiempo y forma de un resumen del trabajo de investigación

final (individual). iii. Entrega de trabajo de investigación final (individual), con el formato de una ponencia, en la penúltima semana de clase y que será defendido oralmente en las dos últimas clases en un simulacro de panel de un evento académico.

## **V. Bibliografía:**

### **1. Bibliografía específica:**

*ABÁSULO, Ezequiel (2002) Parecido y diferente. La transformación constitucional de 1949 y su repercusión en el ámbito provincial, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina.*

BARRANCOS, Dora (2001) "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras", en Devoto, Fernando y Madero, Marta (dir.) Historia de la vida privada en la Argentina, V.3, Buenos Aires, Taurus. BARRANCOS, Dora (2002) *Inclusión/Exclusión. Historia con Mujeres*, Buenos

*Aires, FCE. BIALET MASSE, Juan (2010), Informe sobre el estado de las clases obreras*

argentinas, Buenos Aires, Ed. del MTEySS (disponible online) CAMARERO, Hernán y HERRERA C. M. (eds.) (2005) *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo Libros. COSTANZO, Gabriela (2009), "Lo inadmisibles hechos historia. La Ley de Residencia de 1902 y la Ley de Defensa Social de 1910", en *Revista Sociedad*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, N° 26 (disponible online) GODIO, Julio (1971), *Los orígenes del movimiento obrero*. Buenos Aires, CEAL. GODIO, Julio, PALOMINO, Héctor y Wachendorfer, Achim (1988), *El movimiento*

*sindical argentino (1880-1987)*, Buenos Aires, Puntosur. HERRERA, Carlos Miguel (2002) *Derecho y socialismo en el pensamiento jurídico*,

Bogotá, Universidad del Externado. HERRERA, Carlos Miguel (2014) "En los orígenes del constitucionalismo social argentino: Discursos en torno a la Constitución de 1949", *Historia Constitucional*, 15, pp. 445-469 LASALLE, Ferdinand, *¿Qué es una Constitución?*, varias ediciones. LOBATO, Mirta Zaida (2007) *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-*

*1960)*, Buenos Aires, Edhasa. LOBATO, Mirta Zaida y SURIANO, Juan (2014), *La sociedad del trabajo. Las*

*instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa. ORTIZ, Tulio (Coord.) (2012) *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, UBA. OVED, Iacov (2013), El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina, Buenos*

*Aires, Imago Mundi. PALACIO, JUAN MANUEL (2013) "El peronismo y la invención de la justicia del*

*trabajo en la Argentina"*, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, no. 13. PALACIO, Juan Manuel (2014) "El grito en el cielo: la polémica gestación de la

*justicia laboral en la Argentina"*, Santa Fe, Estudios Sociales. PALACIOS, Alfredo (1920) *El nuevo derecho*, Buenos Aires, Editorial Claridad. PALACIOS, Alfredo (1920), *Derecho internacional obrero*, Buenos Aires, Imprenta

*Mercatili. PALACIOS, Alfredo (1954) La justicia social*, Buenos Aires, Editorial Claridad. PERRIG, Sara (2009) *La mujer en el discurso peronista*, Villa María, EDUVIM. RAMACCIOTTI, Karina y VALOBRA, Adriana (2004) *Generando el peronismo. Estudios*

de cultura, política y género (1946-1955), Buenos Aires, Proyecto Editorial. RAMELLA, Pablo (1989) La Constitución de 1949 y la economía, Buenos Aires, Depalma.

RAMELLA, Susana (2004) “Algunas interpretaciones en torno al proceso constituyente y a la ideología de la Constitución de 1949”, Revista de Historia del Derecho, Número 32, pp. 253-335. RAMELLA, Susana (2004) “Algunas interpretaciones en torno al proceso constituyente y a la ideología de la Constitución de 1949”, Revista de Historia del Derecho, Número 32, pp. 253-335. RAMELLA, Susana (2007) “Propiedad en función social en la Constitución de 1949: una mentalidad del Antiguo Régimen representada en el constitucionalismo social de la época”, Revista de Historia del Derecho, No 35, pp. 297-354. SAMPAY, Arturo (1944) La filosofía del iluminismo y la Constitución Argentina de

1853. Buenos Aires, Depalma. SAMPAY, Arturo (1949) Las facultades financieras de las convenciones

constituyentes, La Plata: Biblioteca Laboremus SAMPAY, Arturo (1963) La Constitución Argentina de 1949, Buenos Aires,

Ediciones Relevo. SAMPAY, Arturo (2014) Obras Escogidas, Buenos Aires, UNLa. SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos (1933) Defectos sociales de la Constitución de

1853. Buenos Aires, Editorial Claridad. SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos, (1938) Hacia un nuevo derecho constitucional.

Buenos Aires, Claridad. SEGOVIA, Juan Fernando (2004) “Peronismo, Estado y reforma constitucional: Ernesto Palacio, Pablo Ramella y Arturo Sampay”, Revista de Historia del Derecho; Buenos Aires; N°34, pp.347-441. SEGOVIA, Juan Fernando (2004) “Peronismo, Estado y reforma constitucional: Ernesto Palacio, Pablo Ramella y Arturo Sampay”, Revista de Historia del Derecho; Buenos Aires; N°34, pp.347-441. SEGOVIA, Juan Fernando (2005) “El peronismo y la constitución de 1949 en la crisis de legitimidad argentina”, Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires, pp.1– 48. SEGOVIA, Juan Fernando (2005) “El peronismo y la constitución de 1949 en la crisis de legitimidad argentina”, Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires, pp.1– 48. SEGOVIA, Juan Fernando (2007) “Aproximación al pensamiento jurídico y político de Arturo Enrique Sampay. Catolicismo, Peronismo y Socialismo Argentinos”, Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada, No. 13, págs. 165-192. STAGNARO, ANDRÉS (2015) “Juicios Laborales e historia de los trabajadores. Desafíos de una historia colectiva en base a una fuente individualizante”, Revista Electrónica de Fuentes y Archivos, Córdoba; año 6, número 6, pp. 88 – 105. SURIANO, Juan (2000) (Comp.) La cuestión social en Argentina 1870-1943,

Buenos Aires, Editorial La Colmena. TASCHERET, Oscar (1948) El contenido social en las constituciones modernas.

Buenos Aires, agosto 1948, Hechos e Ideas IX (53), pp. 199- 210. VALENZUELA, Rodolfo Guillermo (1954) La Constitución Argentina y su reforma en 1949: conferencia pronunciada el 12 de enero de 1954 en la Universidad de Colonia (Alemania) por el Señor Presidente de la Corte Suprema Dr. Don



Rodolfo G. Valenzuela, Buenos Aires, 1954, Corte Suprema de Justicia, 32 págs.  
VANOSSI, Jorge (2005) "La Constitución Nacional de 1949", Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires, t. 32, pp. 291-344. VITA, Leticia (2014) La legitimidad del derecho y del Estado en el pensamiento jurídico de Weimar. Hans Kelsen, Carl Schmitt y Hermann Heller, Vita, Leticia, Buenos Aires, Eudeba-Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. VITA, Leticia (en prensa) "Constitucionalismo social como democracia económica. Una relectura de la Constitución de Weimar a la luz del aporte de Hugo Sinzheimer". VITA, Leticia (en prensa) "La reforma constitucional de 1949 ante los juristas. Saberes e ideas en torno a los derechos sociales durante el primer peronismo". WAINERMAN, Catalina (1995) "Las mujeres y el trabajo en la Argentina",

*Sociedad, Vol. 6, 149-158. ZIMMERMANN, Eduardo (1995) Los liberales reformistas: la cuestión social en la*

*Argentina, 1890-1916. Buenos Aires: Universidad de San Andrés. ZIMMERMANN, Eduardo (2013) "Un espíritu nuevo': la cuestión social y el Derecho en la Argentina (1890-1930)", en Revista de Indias, 2013, vol. LXXIII, n°257, pp. 81-106.*

## **2. Bibliografía metodológica:**

AGÜERO, Alejandro (2012) "Historia política e Historia crítica del derecho: convergencias y divergencias", PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política, Mar del Plata, pp. 81-88. BECKER, H. (2011) Manual de escritura para científicos sociales. Cómo empezar

*y terminar una tesis, un libro o un artículo, Buenos Aires, Siglo XXI. BOURDIEU, Pierre (2000) "Las condiciones sociales de la circulación de las ideas", en Intelectuales, política y poder, Buenos Aires, Eudeba, 2000, pp. 159-170. CASAGRANDE, Agustín (2016) "La historia conceptual y la hermenéutica de la historia del derecho", en Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja, Año X, Número 16, pp. 98-113. CLAVERO, Bartolomé (1986) *Tantas personas como estados. Por una**

*antropología política de la historia europea, Madrid, Tecnos. CONRAD, Sebastian (2016) What Is Global History?, Princeton, Princeton*

*University Press. DUVE, Thomas (2012) "Von der europäischen rechtsgeschichte zu Einer rechtsgeschichte Europas in globalhistorischer perspektive", Rechtsgeschichte-Legal History, N°20, pp. 18-71. FACIO, Alda (1991) Cuando el género suena, cambios trae. Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal, San José, Costa Rica, ILANUD, Programa Mujer, Justicia y Género.*

FARGE, Arlette (1991) La atracción del archivo, Valencia, Edicions Alfons el

Magnànim. GARRIGA, Carlos (2004), “Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen”,

en *ISTOR: Revista de Historia Internacional*, Año IV, número 16, pp. 13-44. GARRIGA, Carlos, (2012) “¿La cuestión es saber quién manda? Historia política,

*historia del Derecho y punto de vista*”, *PolHis*, 10. GINZBURG, Carlo (1991) *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero*

del siglo XVI, Barcelona, Muchnik Editores, (Prefacio, pp. 13-28). HESPANHA, Antonio Manuel (1986) “A historiografía jurídico-institucional e a ‘morte do estado’”, en *Anuario de Filosofía del Derecho*, t.III, Madrid, pp. 191- 227. HESPANHA, Antonio Manuel (2002) *Cultura jurídica europea. Síntesis de un*

*milenio*, Madrid, Tecnos. KLEIN, I. (coord.) (2007) *El taller del escritor universitario*, Buenos Aires,

Prometeo. KUNZ, A.; CARDINAUX, N., (2015) *Investigar en Derecho*, Buenos Aires, Eudeba. PERNAU, Magrit (2011) *Transnationale Geschichte, Grundkurs Neue Geschichte*,

UTB No. 3535, Stuttgart, UTB. PUGLIESE, María Rosa (2015) “Las revistas jurídicas: un instrumento didáctico

para el estudio de la evolución del Derecho en la Argentina Academia”, *Academia*, Año 13 - Número 25. ZIMMERMANN, Eduardo (2017) “Estudio Introdutorio. Una nota sobre nuevos enfoques de historia global y transnacional”, en *Estudios Sociales del Estado - volumen 3*, número 5, pp. 12-30. ZIMMERMANN, Eduardo (2014) “Historia Global y Cultura Constitucional: Una nota sobre la traducción y circulación de doctrina jurídica en la Argentina del siglo diecinueve”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.

### **3. Fuentes y documentos:**

Diario de Sesiones de la Convención Nacional Constituyente de 1949, Bs. As., Imprenta del Congreso de la Nación, 1949. Constituciones provinciales. *Revista Derecho del Trabajo* *Revista La Ley* *Revista Jurisprudencia Argentina* *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales* *Selección de jurisprudencia*.